

# LA OPINIÓN

## SEMANARIO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SIERPE, 11, 1.º IZQUIERDA

La correspondencia se dirigirá al Director.  
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán se publiquen ó no.

DIRECTOR

MANUEL CAÑO GUTIÉRREZ

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

	Ptas. Cts.
En Toledo, un trimestre.....	1
Fuera de la capital, id.....	1,50
Número suelto.....	0,10

Anuncios y comunicados á precios convencionales  
Pago adelantado.

# Sucesores de Compañy

## ESTUDIO ARTÍSTICO FOTOGRAFICO

### CUESTA DEL ÁGUILA, 7

Subscripción iniciada por la Prensa local, con destino á reunir una cantidad que sirva para crear los siguientes premios: uno al obrero padre del mayor número de hijos que demuestre haber procurado su educación y obligado á sus hijos á concurrir á los establecimientos de enseñanza; otro al dependiente de comercio ú obrero de taller que justifique mejores aptitudes de honradez, inteligencia y amor al trabajo; otro para el caso más saliente de altruismo, y otro para el mejor hijo de familia, ó en su defecto al caso más notable de virtud.

	Ptas. Cts.
La Redacción de LA OPINIÓN.....	5,00
D. Sergio de Novales, Diputado á Cortes..	100,00
» Arturo Relanzón, Presidente de la Diputación provincial.....	25,00
» Juan Antonio Villarejo, Vicepresidente de la Comisión provincial.....	5,00
» Samuel García Ruiz, Diputado provincial	5,00
» Benito Escobar, Diputado provincial...	5,00
» Leopoldo Serrano, Diputado provincial.	5,00
» Angel Conde, Diputado provincial.....	5,00
» José Benegas.....	5,00
» Miguel Cano de Villasante.....	5,00
» J. Francisco Cano Gutiérrez.....	1,00
» Miguel Cano Gutiérrez.....	1,00
D.ª María Magdalena Cano Gutiérrez.....	1,00
» Piedad Cano Gutiérrez.....	1,00
<b>Total.....</b>	<b>169,00</b>

(Continuará.)

NOTA. Estos premios se distribuirán en la próxima feria y como culto festivo, y si la cantidad reunida fuera insuficiente la Prensa toledana suplirá lo que falte.

## LA SIEGA

En estos días de ardoroso estío, en los cuales parece que la tierra, caldeada por los ardientes rayos solares va á convertir su superficie en un inmenso brasero, los siervos del terruño, el esclavo del suelo, el obrero del campo, más digno aún de mejorar su suerte que los dedicados á las grandes industrias, se encuentran, al realizar las faenas agrícolas de la recolección, aguantando sus inclemencias del verano, y hasta se encuentran no sólo resignados sino contentos.

Siéntese admiración al observar al mísero segador en estos días, en los cuales la atmósfera calcinada es irrespirable, y el sol, vomitando fuego, hacen impo-

sible la vida en el campo. Ese obrero, ese ser que no parece sino que la Naturaleza le dotó de temperamento especial y á propósito; el segador, con la frente junto al suelo, doblado como un reptil, trabaja cual si estuviera dentro de un gran horno encendido, empuñando en la diestra la hoz que en su continuo é incesante movimiento va cortando las mieses, al mismo tiempo que en su afilada y reluciente hoja refleja los solares rayos, descomponiéndolos y formando varios y fantásticos colores como los descampone el prisma al atravesarle la luz.

Con estos elementos, sin aire que respirar, sin poder fijar su planta sobre el suelo, convertido en el cráter de un volcán, casi sin alimento, y ganando escaso jornal, que no es ni puede ser nunca proporcionado á las energías puestas en acción y que se gastan, vemos trabajar al segador y le contemplamos absortos viéndole victorioso, venciendo á tantos elementos en contra suya, en esa tenaz y empeñada lucha por la existencia.

Y cuando le vemos tostado por el sol, fatigado por el trabajo, no se nos alcanza cómo es posible que ser tan mísero una sus cadenciosas y armónicas canciones, que vienen á recordarle su hogar, con el monótono ris-ras de la hoz. Se le contempla contento, satisfecho de su suerte, pues no otra cosa que lo que es hoy su trabajo conoce, que nada envidia y nada ambiciona, pues no sabe de otro medio de trabajar con el cual pueda encontrar más remunerados sus esfuerzos, éstos que hoy le dan lo suficiente para tener su sustento y el de su familia.

¡Es feliz en su ignorancia, es dichoso! Esa ignorancia es la que sustenta la actual organización social; es la base de esta sociedad que admite poderosos y débiles, ricos y pobres, hastiados y necesitados, millonarios y mendigos; esta ignorancia es la causa de que él esté condenado á trabajar á perpetuidad para dar el duro mendrugo de negro pan á sus hijos, los que nacen ya predestinados para continuar la labor forzada, mientras el rico propietario, el acaudalado acaparador, busque y obtenga la utilidad prestada y también obtenida á costa de otros seres desgraciados que pertenecen á otro orden distinto, pero muy semejante.

¡Qué será de esta sociedad el día en que esos esclavos vean la luz, conozcan el mundo, despierten de su ignorancia y se unan en fraternal abrazo de desgracia contra el tirano que les oprime y denigra! Al comprender que pertenecen á la raza de los explotados inicuaente, advirtiéndole que su juventud

es del anónimo y mal retribuido trabajo y su vejez les convierte en recogido de un Asilo ó en pordiosero, convenciéndose de que tienen perfectísimo derecho á la existencia, ese derecho por nadie negado en teoría pero sí por todos en la práctica ¿qué harán ellos? ¿qué sucederá?

Ese día, el armonioso y tranquilo canto que hoy se escucha se convertirá en enérgico canto de guerra; su resignación de esclavo, con el que se comercia indignamente, se traducirá en desesperación de lobo acorralado. Ese día no aguantará pacientemente las inclemencias del tiempo, no será el ser de hoy no sólo resignado, sino contento.

## EL SEÑOR VILLAREJO

Por tratarse de persona muy estimada en general y á la que en esta Redacción se la profesa sincero afecto, tenemos la satisfacción de dar cabida en nuestras columnas á la siguiente carta que, haciéndonos un honor, nos dirige nuestro querido y particular amigo D. Juan Antonio Villarejo, Vicepresidente de la Comisión provincial.

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Muy señor mío y distinguido amigo: Me permito molestar su atención en súplica de que me admita como original para su periódico, las siguientes líneas que pueden servir de contestación al suelto que se publica en el número 54 de *El Heraldo Toledano*, y en el que aparece una acusación contra mí, afirmándose, y con ello fáltase á la verdad, de que cometo una trasgresión de la Ley provincial por no tener mi residencia en esta ciudad.

Si el autor del suelto aludido no estaba enterado é ignoraba que resido en esta capital, al asegurar lo contrario, ha cometido una ligereza; si me conoce y al conocerme sabe que en Toledo vivo, obra de mala fe al afirmar tal como lo hace en *El Heraldo* lo que no es cierto, lo que es inexacto.

En efecto, Sr. Director, yo tengo mi residencia en esta población; aquí tengo mi morada, aquí estoy domiciliado, como lo está el estudiante aun cuando salga de vacaciones; el empleado, aunque temporalmente se ausente; el Gobernador, á pesar de que tenga puesta casa en otro punto.

De todo esto debió enterarse el autor de «Política provincial» y no hubiera incurrido en la falta de lanzar injusta acusación contra mi humilde personalidad.

Se dice que, salvo raras excepciones, no perma-



**La TOLEDANA**  
**Fábrica de lejía líquida**  
 Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

La lejía líquida sirve para el colado y saneamiento de la ropa blanca y de color.  
 La lejía líquida sirve para fregar toda clase de vajillas, maderas y pisos.  
 La lejía líquida se usa en frío y sirven todas las coloraciones.  
 La lejía líquida extrae toda clase de manchas de ropas y maderas, desinfecta y perfuma.  
 La lejía líquida no perjudica la ropa.  
 La lejía líquida permite el colado en casa.

Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

**RED TELEFÓNICA DE TOLEDO**  
 En el sorteo de la Lotería Nacional del 10 de Julio, el premio mayor correspondió al núm. 1.014 y el regalo de esta Red al abonado D. Emilio Hernández, que además del número de abono de su domicilio tiene instalado desde los primeros días de mes otro aparato telefónico en la nueva fábrica de jabones La Positiva, y pidió para ésta el núm. 14 de abono, que coincide con las tres últimas cifras del premio mayor, y ha elegido

UNA BANDEJA DE PORCELANA Y NIQUEL anunciada por la Empresa en el establecimiento de D. Sebastián Díaz Marta, Comercio, 10, teléfono 103.

**LA PALMA**  
 Confitería, Fábrica de Mazapán y Molino de Chocolate DE  
**CECILIO GARCIA LUQUE**  
**COMERCIO, 2 Y 4**  
 Especialidad en tartas, ramilletes, pastas y dulces finos.

**Sebastián Díaz-Marta**

SUCESOR DE ORTIZ  
**Comercio, 10, Toledo**

**RELOJES A PLAZOS**

**CON PRECIO FIJO**

Todos los relojes en esta casa tendrán sus precios marcados.—Garantías verdad de uno á tres años, según las marcas.—Es la casa que puede presentar mayor y mejor surtido en las marcas más conocidas de Suiza.—Relojes desde 5 pesetas hasta 1.500. El reloj de esta casa que no marche bien será cambiado por otro.

**LA ALBERQUILLA**

**7, SOLAREJO, 7**

**LECHE PURA DE VACAS**

**PRECIOS: MEDIO LITRO, 30 CÉNTIMOS**

Desde dos litros rebaja del 5 por 100.  
 Para abonos de mayor cantidad rebaja convencional.

**CHOCOLATES**  
 Gran salón con abundancia y elegante servicio de chocolates, dulces, etc., en bodas y bautizos, para cuantos encargos se confíen.  
 PLAZA DE LA MAGDALENA, 1 Y 2

**SUCESOR DE LABRADOR**

**CONFITERIA**  
 También se sirven pasteles, postres, vino, licores anisados y cuantos géneros se fabrican y expenden en la casa con el esmero acostumbrado.  
 PLAZA DE LA MAGDALENA, 1 y 2

**MARIANO ORTIZ**

**7-SINAGOGA-7**

Camas madera, hierro y latón, jergones de muelles Somniers y muebles de todas clases.

Mecedoras desde 3'50 pesetas.

**ENTRADA LIBRE**

**PRECIOS FIJOS**

**VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO**

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Calle de Olózaga, núm. 1.  
 Paseo de Recoletos (Madrid)

**GARANTÍAS**

Capital social efectivo... Pesetas. 12.000.000  
 Primas y reservas ..... 44.028.645

TOTAL..... 56.028.645

**¡Treinta y tres años de existencia!**

**Seguros contra incendios.**—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087 pesetas con 42 céntimos.

**Seguros sobre la vida.**—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco e hijo, plaza de San Jasto, núm. 10. Agente don Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12.

**BAÑOS**

Artificiales de Alhama, Archena, Ontaneda y Alceda, y de cualquier establecimiento que se pidan.

**FARMACIA DE SANTOS, PLATA, 23**

**AGENCIA DE TRANSPORTES**

**Pactaje y camionaje á domicilio**

**MUDANZAS Y ACARREOS**

**DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN**

**ARMAS, 1.—TELÉFONO 229**

**TOLEDO**

**Gran Hotel del Lino.**

**RESTAURANT**

Almuerzo, 3 pesetas.—Comida, 3,50 pesetas.  
**SERVICIO A LA CARTA**

Banquetes y lanchas para bodas y bautizos, á precios convencionales.

Santa Justa, 15 (esquina á la de la Plata).  
**Teléfono 259.**

**ZOTAL**

Desodorante, desinfectante, microbicida é insecticida.

No es venenoso ni corrosivo.

Es el antiséptico más poderoso y económico que se conoce, de inmejorables resultados para la Epizotia.

**Farmacia de Machuca, Zocodover, 43**

**Relojería de Alvarez**

**COMERCIO, 25.—TOLEDO**

RELOJES DE TODAS LAS MARCAS MAS ACREDITADAS

MATERIAL ELÉCTRICO.—ÓPTICA Y CADENAS DE TODAS CLASES

**TALLER DE COMPOSTURAS**

Todos los relojes de esta casa se garantiza su buena marcha.

**GRAN SIDRA CHAMPAGNE**

DE

**VIGIL BLANCO Y R. MONTE**

VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

No se pretende ni admiten medallas ni premios de exposiciones.

Unico representante en Toledo: D. Desiderio López, **Cubillo de San Vicente, 2.**

**LA HIGIÉNICA**

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

Y

AGUA DE SELTZ  
 A SU MAS ALTA PRESION

DE LA

**VIUDA DE BERMEJO**

**SILLERÍA, 19 Y 21—TOLEDO**

VERMOUTH ESPUMOSO

**SE VENDEN**

**14 fanegas tierra primera**

en la Isla del Sestil, término de Añover de Tajo.  
 Para tratar: droguería de la Viuda de García Frutos, Comercio, 32 y 34, Toledo.

**CALENTURAS, TERCIANAS Y CUARTANAS**

se curan con las pildoras antitípicas del **Doctor S. Cabezudo**, por rebeldes que sean.

Venta: Centros de específicos, Droguerías y farmacias; el autor, Carriches (Toledo). Caja de 80 pildoras, 6 pesetas; media, 3.



Y voy á darte un consejo. Te causará asombro. Yo á tí un consejo, cuando soy yo el que tanto necesito los tuyos; y cuando lo primero que necesita el consejo para ser bueno es que sea pedido, y tú no has tenido la rara idea de pedírmelo. Pero Pepe, amigo mío cariñoso, tienes que perdonármelo y lo harás, pues me juzgas tal cual soy: un pobrecito que necesita de cariñosa y experta mano que le guíe.

Yo te aconsejo que cuando sientas deseos de aconsejar, antes de hacerlo, pienses que á lo mejor puede sucederte que hayas tenido la poca fortuna de dirigir tus sabios principios, basados en tu talento y en la experiencia de persona á tí allegada, á aquel que no tiene capacidad para comprender lo que vale tu consejo (que ha de ser mucho por ser tuyo), y resultará aquello de *Predicar en desierto....., .....tal astilla.*

M. C. GUTIÉRREZ.

## EN LA SELVA

El sol mostraba sus ténues rayos, que penetrando por el ramaje é iluminaban embelleciendo, en su conjunto todo el paisaje. Bajo un castaño, una pareja tiernos se dicen dulces halagos, sin más testigos que aquella selva y la tranquila agua de un lago. Pasan tranquilas las dulces horas cantando las bienanzas de sus amores acompañados continuamente por los aspergios de ruiseñores. Surcan el aire brillantes notas, cantan los silfos, gnomos y hadas y la pareja con sus canciones al mismo tiempo les acompañan. Surca un arroyo la umbría selva, suena el estallido de un beso ardiente que se confunde consigo mismo y sigue el curso de la corriente. Sobre el cesped abrazados, quedan dormidos, é implorando al himno de la poesía, mas alzan los ojos y ven que viene á saludarles el nuevo día.

Toledo y Julio 1902.

## CHISMES DE LA CORTE

Poco da de sí la semana política. La corte en San Sebastián; los Ministros dedicados al *dulce faz niente*, siquiera traten de disimularlo en los Consejos que con inusitada frecuencia celebran ávidos sin duda de verle; los trenes, llevándose á los dichosos habitantes de la Corte que pueden huir de este horno abrasador.

Todo está en calma menos el tiempo que desahoga sus calores con horribles tormentas y terribles ciclones. El que nos deparó el cielo el sábado último tuvo tremendas proporciones; arrancó árboles de cuajo, desprendió infinidad de persianas, levantó tejas y muestras de las tiendas y era tal su violencia y la velocidad del aire que varios de los objetos arrebatados fueron arrastrados dos ó tres kilómetros. Para ejemplo baste citar el de una hermosa acacia que del Jardín Botánico, fué á parar frente al Congreso.

Afortunadamente el ciclón solo dará que ganar á los fumistas y vidrieros, pues los médicos, sólo tendrán que atender á los sustos que ocasionó, por que fueron pocos y de pequeña entidad relativamente los accidentes que ocurrieron.

\*  
\*\*

Uno de los pocos asuntos que ocupan la atención pública estos días es el incidente ocurrido á bordo

del *Carlos V* entre el Príncipe de Asturias y el General Matta, que mandaba aquel barco en el viaje que últimamente ha hecho para asistir á la revista naval que iba á celebrarse con motivo de la coronación de Eduardo VII en Spithead.

Parece ser que el Príncipe deseaba hacer su viaje de regreso al Continente en el *Carlos V* y embarcado en él ordenó al General Matta que enarbolará el estandarte real á lo que éste se opuso, según se dice, por evitar que los demás buques anclados en la bahía le hicieran los saludos de ordenanza en la ocasión en que peligraba la vida del monarca inglés, y que en vista de esta negativa, el Príncipe se embarcó en otro buque para hacer la travesía del canal de la Mancha. Aunque soy lego en asuntos de Marina, como lo soy en otros muchos, paréceme que esta no es razón de peso y estimo de desacato lo hecho por el General Matta.

Ello es que este General ha sido llamado á San Sebastián, para donde también ha salido el Ministro de Marina, á toda prisa, y allá se arreglará este asunto.

\*  
\*\*

Ya han tenido este año en San Sebastián, la acostumbrada visita de un Príncipe extranjero.

Ha correspondido al Japón su exhibición en la Corte veraniega y el Príncipe Komattu y sus acompañantes han llamado la atención de los habitantes de la Bella Easo, con sus lucidos uniformes y sus graciosas figuras de chinos sin coleta y ataviados á la europea.

El Japón cuya *europaización* (¡qué palabrita!) es evidente, no desperdiciar momento de estrechar sus relaciones con todas las naciones, y para España debe ser una satisfacción y un honor que, habiendo hecho un tratado de comercio cuyos resultados han sido muy linsojeros para ambas potencias, y no obstante pesar hoy tan poco en la balanza internacional, vengan á obsequiarnos y nos prefieran á otras naciones cuya influencia es decisiva en aquella balanza.

\*  
\*\*

¡Por fin! Ha sido capturada la Cecilia Aznar.

Su fuga y la ineficacia de las gestiones hechas para encontrarla eran la preocupación constante y el primer tema de conversación entre nosotros.

Ahora ya nada interesa de ella. Es una criminal vulgar y antipática por su figura y por la repugnante manera con que efectuó el crimen. Lo que ahora interesa es saber quién se llevará el premio de las 6.000 pesetas ofrecido por el Sr. Abaytua, y por los Gobernadores de Madrid y Barcelona.

Como siempre, en todo asunto que apasiona, cada uno tiene su candidato. Unos creen que corresponde al mozo del café de la estación de Madrid, otros que al Guardia municipal que encontró al cochero que condujo á la Cecilia el día del crimen, los de más allá se lo otorgan al mozo de la estación de Barcelona, otros á la Guardia civil de Puigcerdá, que se yo.

Lo mejor sería repartirlo entre todos aquellos que con sus confidencias y declaraciones han dado á la policía la pista para encontrar á la Cecilia,

Podrán ser, á lo sumo, cinco ó seis y á ninguno de ellos le vendrán mal *mil pesetejas*.

EL HÁBIL REPORTER.

15 Julio, 1902.

En nuestro número anterior ofrecíamos publicar en éste, los retratos de nuestros redactores, Administrador, Contador, oficiales de la Administración, escribientes, etc., etc., mas á nuestro pesar no podemos hacerlo. Nos dicen los interesados que son muy feos para publicar sus efigies en FOTOTIPIAS

y se niegan; fúndanse también, en que todos están ya colocaditos y no necesitan exhibir su físico.

Así es que en el número próximo publicaremos únicamente el retrato de nuestro Director, pues contamos con la pluma de *Telares* dibujante nuevo en esta plaza.

## UN CANDIDATO

—Nada, que yo la presento pero así como lo digo.

—Pero hombre no seas atún por fuerza estás algo ido.

—¿Pues quién mejor que aspirar á premio tan merecido que mi pobre Celedonia? ¡no sabes lo que ha sufrido! ¡En ella todo es virtud! ¿Que voy un día bebido y se gana una somanta que la dejo como un higo? pues ella, paciencia y calma y no me dice ni pío.

¿Que no la llevo el jornal porque he jugado y perdido? pues ella se las arregla pa que no falte el cocido.

Mi casa siempre está en orden y todo la mar de limpio, desde el honor de mi esposa hasta las bragas del chico. Díme ahora si es que soy un esposo presumido, ó es que mi honrada cónyuge tiene un derecho adquirido sobre el premio á la virtud que va á dar el Municipio.

## Robo misterioso.

Sigue en tinieblas el robo cometido en la relojería de D. Sebastián Díaz Marta.

Las distintas pistas seguidas por el Juzgado y la Guardia civil, no han dado resultado alguno; sigue el hecho dentro del misterio.

A pesar de que su trabajo no obtiene el resultado apetecido, aplaudimos al pundonoroso Juez accidental Sr. Ledesma, quien se ha consagrado por completo á este asunto.

Hoy se sigue nueva pista; hay indicios que han hecho fijar la atención al Sr. Ledesma en unos individuos desconocidos que han permanecido en Toledo varios días y desaparecieron precisamente el día del robo.

Desearíamos que la labor emprendida por el señor Ledesma, se vea coronada por el triunfo.

## NUEVOS OFICIALES

En la mañana de ayer tuvo lugar en el patio del grandioso Alcázar, el solemne acto de jurar la bandera los nuevos oficiales de Infantería.

Después de exigido el juramento por el Comandante Mayor, y prestado por los 156 alumnos á quienes se nombró oficiales, el Coronel Director de la Academia dirigió la palabra á los graduados, pronunciando un hermoso discurso en los que brillaban párrafos llenos de patriotismo y de amor al Arma de Infantería.

Entre los aventajados alumnos que hoy ya son oficiales, se encuentran los Sres. Arellano, San Román, de la Cuerda y García Gaona, á los que por el aprecio en que los tenemos, les enviamos el testimonio de nuestra satisfacción al verlos ya en situación de defender la patria como ilustrados oficiales del ejército español.



nezco en Toledo más que el tiempo puramente necesario para asistir á las sesiones, y esto es falso de toda falsedad como sabe todo el mundo, pues no hago vida retraída y no es de precisión hacer indagaciones para ver si estoy ó no en Toledo.

Cierto que por motivos de salud y por prescripción facultativa salí unos días de esta capital, pero lo hice solicitando previamente el oportuno permiso que me fué concedido por mis compañeros en la Comisión, y no duró mi ausencia nada más que los días puramente precisos para restablecer algo mi salud.

La Ley que obliga al Vocal de la Comisión permanente á fijar su residencia en la capital de provincia, no podía exigirle que no abandonara ni unos días su obligatoria residencia cuando la causa de la ausencia era para atender á su salud, y para este y otros casos semejantes estableció las licencias que debe conceder las Comisiones provinciales.

Gracias mil por la inserción de estas líneas en su publicación quedando de usted atento amigo y seguro servidor que besa su mano,

JUAN ANTONIO VILLAREJO.

Toledo 12 Julio de 1902.

Ciertamente que es mala fe lo que inspira al que publica el suelto á que hace referencia el Sr. Villarejo, pues no creemos que pueda ser error ni ignorancia.

Sabido es, que el Sr. Villarejo habita en Toledo, pero tal vez de ésto no quisiera enterarse *El Herald*.

Bien es verdad que tampoco se enteró por lo visto y esto es cierto y más censurable, que hay Diputados que han permanecido en los pasillos estando celebrando la Diputación provincial sesión con objeto de que por falta de número no se aprobasen los presupuestos. Esto no lo sabía *El Herald* como no sabe otras muchas cosas, que ya tendremos el gusto de darle á conocer.

## ¡¡28 MOCIONES!!

(CONCLUSIÓN)

Afortunadamente, para mis lectores y para mí, hoy termina esta horrorosa *lata*. Sólo 28 modificaciones según el Sr. Navas como Diputado y mociones según *El Herald Toledano*, son los *pasatiempos* presentados á la Comisión provincial, y pues hoy terminamos felicitémonos al vernos libre de tal pesadilla.

25.<sup>a</sup> *Que se resuelva de una vez la cobranza del contingente provincial.*

¿Qué habrá querido decir con ésto el Sr. Navas como Diputado? ¿Quién lo entiende?

Por donde resultaría delicioso el Sr. Navas como hombre de ingenio, con el seudónimo de Novejarque.

26.<sup>a</sup> *Que á todos los abastecedores que han hecho sus liquidaciones y confrontas, se les provea del documento respectivo.*

Es cosa que parece rara, pero es verdad; lo que de estas 28 modificaciones no es inútil ó tonto, no es original del Sr. Navas como Diputado.

Piensa en esto de las liquidaciones, cuando ya se había propuesto y aprobado por anterior Comisión á la que no le hizo falta la iniciativa del Sr. Navas como Diputado, y cuando en las oficinas de la Diputación se están haciendo estas liquidaciones, claro está que con el objeto de proveer á cada uno de los abastecedores de documento en que conste que está hecha tal liquidación.

¿Cómo iba á ser ésto del Sr. Navas como Diputado si es justo y debe hacerse! ¿Por qué no sería el señor Navas Diputado antes de que se tomase tal acuerdo? Ahora le aplaudiríamos tanto como tenemos el honor de censurarle.

27.<sup>a</sup> *Que habiendo tres negociados que son Quintas, Elecciones y Censos, se distribuyan cuatro Fugados de Cuentas para informe cada negociado y que se despachen diariamente cuatro por lo menos por negociado.*

Que se distribuyan las cuentas para informe entre los negociados, quita la uniformidad que debe existir en todo trabajo.

¿No le parece al Sr. Navas como Diputado ya que quiere *modificar*, que tal vez fuese mejor crear un

negociado especial y únicamente destinado al examen é informe de cuentas?

Ahora, el señalar si han de despacharse cuatro ó otro número de cuentas diariamente, es absurdo. No puede tenerse tal exigencia, pues no es posible determinar la importancia y estudio que precisa una cuenta sobre la que se ha de informar.

28.<sup>a</sup> *Que el racionado oficial sea el que se señala en el siguiente cuadro para todos los Establecimientos de Beneficencia.*

Y el Sr. Navas como Diputado presenta un cuadro en el que se dice lo que era el racionado de antes y el que se propone que sea.

Suponemos que el Sr. Navas como Diputado al proponer tal racionado, ¿ha consultado antes con los Médicos de los Establecimientos? Pues, no nos creemos autorizados para combatirlo.

¿Creemos que no ha mediado tal consulta? Pues no merece que fijemos nuestra atención.

De un modo ó de otro es verdaderamente extraño lo que propone el Sr. Navas como Diputado.

Según el racionado de antes, los enfermos tenían de racionado: pan 575, carne 230, tocino 28, aceite 31, garbanzos 57, patatas 230, arroz 57, judías 57, chocolate 28 y vino 25; (1) lo mismo que las Hermanas.

Con arreglo al nuevo racionado las Hermanas tienen la misma ración, pero la de los enfermos se convierte en pan 411, carne 200, tocino 28, aceite 20, garbanzos 50, patatas 200, arroz 25, judías 25, chocolate 28 y nada de vino porque se le puede subir á la cabeza á cualquier enfermo y darle la *ju-mera*, por creerse Diputado y enjaretar 28 modificaciones á sus compañeros, las que de fijo habían de producirles grandes trastornos en sus delicados organismos.

Estas son las 28 mociones que sirvieron para que en periódico local alabase la gestión de D. Lorenzo Navas como Diputado provincial.

Las hemos combatido y las hubiésemos rechazado si hubiéramos pertenecido á la Comisión provincial, pero debemos hacer presente al terminar hoy este asunto, que no nos guió para hacer la censura, odio ni afecto alguno, que no hemos sentido apasionamiento de ninguna clase, y puede tener la seguridad el Sr. Navas, de que en estas mismas columnas desde las que se le ha censurado, se le aplaudirá cuando creamos que su gestión es digna de alabanzas.

Hasta hoy, no nos ha resultado el Sr. Navas como Diputado, pero quién sabe si le llegaremos á apoyar (dentro de nuestra insignificancia), para que pueda ser Presidente—nada menos—de la Diputación provincial.

## LA FERIA

Con gran actividad trabaja la Comisión del Ayuntamiento encaminando sus esfuerzos hacia el fin de conseguir organizar festejos que durante la feria de este año hagan venir á Toledo gran número de forasteros. Sensible es que la cantidad consignada en el presupuesto municipal, sea tan escasa, pero más lamentable es, que el comercio y la industria, que debían ser los más interesados, sean los más apáticos é indiferentes.

Toda la buena voluntad que demuestra nuestro Ayuntamiento, se estrellará contra esta falta de dinero y de auxilio; podrá resultar la feria tal como otros años, pero ciertamente no puede culpárse á los señores que componen la Comisión, pues están haciendo por su interés hacia Toledo, todo cuanto pueden.

## A UNA INGRATA

Quiero aparentar, ingrata, indiferencia al mirarte y sólo vivo el instante en que paso junto á tí. Te he querido con locura tú jugaste con mi amor. ¡Y aún me llamaste traidor por llevarlo á conocer!

(1) No se dice la unidad de peso y de medida.

Has matado de mi pecho la ilusión más peregrina arrancando una semilla que no volveré á sembrar. Si te duele haberme herido vive tranquila y en paz, sólo te aconsejo pienses en quién te debes fijar, pues con tanto galanteo como escuchas sin cesar, en quien ponga tu amor puro fácil es, te pague mal. Conste que tu dicha anhelo, que te admiro sin cesar, que en mi pecho hay una herida que no cicatrizará á no ser que tu cariño la venga á cauterizar. Y por Dios... te lo suplico, cuando me veas pasar cerca de tí, no suspires, ni rías, por caridad, como no quieras pronto haya un loco ó suicida más.

F. PÉREZ DE PAZ.

## OTRO CONSEJO

### A mi amigo Pepito Infantes.

No hago versos, querido Pepe, y bien quisiera saber hacerlos con la perfección que tú para deditelos en justa y cortés reciprocidad á los que me dedicas en *La Campana Gorda*. Ciertamente que tampoco sé hacer prosa, pero de algún modo te he de contestar.

Me das un consejo, que te agradezco, pues nada tiene que ver que no lo piense seguir con que esté reconocido por tu atención y tu bondad.

Eres muy buen amigo mío, y pocos tengo como tú, desgraciadamente, por eso pocos son los que me dan tan buenos consejos como tú, sin que tenga que tomarme la molestia de pedirte. Tu esclarecida inteligencia, caminando al unísono con tu corazón, lleno de inmerecido cariño hacia mí, me ve, observa mis actos, juzga mis acciones, y en cuanto lo ha creído preciso llega pronto á mí con el oportunísimo y sabio consejo, sin que yo haya tenido necesidad de acudir á tí solicitándotelo.

Considera si te estaré agradecido y si podré olvidar jamás esta demostración de tu afecto sincero hacia mí, que soy un pigmeo si se me compara contigo.

¡Que soy un sempiterno enamorado! ¡que LA OPINIÓN no tiene suscriptores! ¡que ninguno paga! ¡oh! amigo mío, permíteme que eleve hasta tí la manifestación de que admiro tu incomparable penetración. ¡Qué bien me conoces, al creerme sempiterno enamorado! Desgracia, Pepe, desgracia para mí, que sufro muchos desengaños; de todo me enamoro sin cálculo, sin reflexión; llego hasta enamorarme de tu número, ya ves.

¿Y acerca de LA OPINIÓN? ¡Qué bien dices, no tengo suscriptores, no cobro ni un real, sólo me da disgustos y me proporciona pesadumbres! Mas ¿qué le voy á hacer? Esta es la vida, bien lo sabes, penas y pesares. Para mí la existencia se reduce á dolores, y estoy satisfecho, hasta el punto de que te digo formalmente que estoy plenamente convencido de que sin dolores no podré vivir mucho.

¡Que he fundado un periódico político! Estoy chiflado, es verdad; mira que se necesita tener trastornada la razón para hacer un periódico, que resulta político sin querer darle este carácter, y no conocerlo, como á mí me ha sucedido, hasta que tú, practicando una obra de misericordia, me lo has dicho, haciéndome comprender además las desventajas que proporciona una publicación de tal índole.

Me aconsejas que abandone tal empresa, pero no lo hago; estoy, créeme, Pepe, tan desequilibrado intelectualmente, que no alcanzaré á comprender lo mucho que vale cuanto has tenido á bien decirme y aconsejarme, y voy á tener la desdicha y el mal gusto de no hacerte caso.